

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 230/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Subrogante legal, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 213/73, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso externo de antecedentes para proveer en la Primera Circunscripción Judicial un (1) cargo de Auxiliar Ayudante (Personal de Servicio).

II. Que no habiéndosele fijado destino, el Cuerpo estima conveniente la asignación de dicha vacante a los Ministerios Públicos, conforme a sus necesidades.

IV. Que, practicada la evaluación de los antecedentes de los concursantes presentados, resulta ser que el señor Mario Luis BRONZETTI (LE N° 7.695.059 – Clase 1949), es quien reúne las mejores condiciones para ser designado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Asignar a los Ministerios Públicos de la Primera Circunscripción Judicial, el cargo de vacante de Auxiliar Ayudante (Personal de Servicio), concursado por Acordada N° 213/73 del Superior Tribunal de Justicia.

2º) Designar en el cargo de Auxiliar Ayudante (Personal de Servicio) a partir del día 17 del corriente mes, al señor Mario Luis BRONZETTI (LE N° 7.695.059 – Clase 1949), con destino a los Ministerios Públicos de la Primera Circunscripción Judicial, donde le serán fijadas las funciones que deberá cumplir, debiendo prestar Juramento de Ley ante el señor Procurador General del Poder Judicial o su subrogante legal.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.